

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11 610

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## EL PERFECTO OBRERO.

Es muy cierto que la clase obrera atraviesa aguda crisis por el exceso de producción, ocasionado ante las múltiples necesidades creadas por esta misma actividad productora de la época moderna, que no se halla en armonía con la riqueza exagerada que caracteriza á los tiempos actuales; por todas partes hay mas palacios y cosas de lujo que potentados y rentistas; mas relojes, mas pianos, mas trenes y mas objetos de arte que individuos necesitados de tales bagatelas, que así pueden llamarse cuando el hambre y la miseria cunde por los campos y ciudades de la vieja Europa.

Así, pues, no es extraño que muchos trabajadores, antes solicitados, ahora no encuentren colocación, á pesar de sus buenos deseos.

Pero es tambien muy cierto, que aún se produce algo y continuará produciéndose, siquiera sea para la renovación de tanto como se ha creado y debe subsistir en su justo medio, una vez restablecido el equilibrio entre la oferta y el consumo posible de las gentes.

La cuestión está reducida á que el obrero considerado individualmente, se inspire en su propio egoismo y se prepare á resistir la crisis adquiriendo elementos y colocándose en condiciones de defensa, hasta ser de los últimos en abandonar el taller, es decir, que cada obrero, artesano ó artista, como quiera llamarse, debe aspirar á ser el mejor para no verse entre los primeros que les falte trabajo.

Planteado así el problema, veamos cómo puede cada cual conquistarse el título de perfecto obrero, único objetivo del presente artículo.

Todo ciudadano, desde su mas tierna infancia, debe procurarse en cumplir sus deberes é instruirse; la asistencia, pues, á la escuela y el dominio de la lectura, escritura y las cuatro reglas de la aritmética, será una garantía de disciplina social y de conocimientos que ha de distinguirse del montón, hallándose despues en mejores condiciones para colocarse; mas tarde, cuando la patria reclame sus servicios como soldado, lejos de huir esta obligación, por el contrario, deberá ansiarla, distinguiéndose á fin de ser clase en el ejército, pues con ello podrá desempeñar ciertos cargos para los que se exige esta circunstancia.

Al elegir un oficio ó entrar al servicio de una empresa, todo obrero debe estar atento á favorecer los intereses del maestro, no faltando al taller cuando los quehaceres del mismo estén comprometidos, y así, aún cuando aquel le sea desagradable, adquirirá fama y costumbre de su buen proceder, y lo lógico es que no le falte trabajo nunca. Esta condición es de suma importancia, y por eso es la primera que señalamos, pues conviene mas para el fin que perseguimos que la disposición y laboriosidad del operario.

Por el contrario, el díscolo, el promovedor de huelgas, el que no prescinde de asistir á una fiesta en momentos de apuros del taller, será valiente, tendrá ideas muy grandes sobre el porvenir del proletariado, ó será muy independiente, pero cuando en la vida real que atravesamos sobreviene una crisis, será el primero despedido del obrador, y el último, el sufrido, el que trabaja de buena fé y el que, atento á las necesidades de su familia, no sacrifica su porvenir por satisfacer genialidades fuera del medio social que, bueno ó malo, así nos le legaron nuestros padres.

Todo exceso en la bebida y todo vicio desordenado, produce debilidad para el trabajo y prematura vejez, aparte de otros inconvenientes que sumen al pobre trabajador en la mas negra desventura, pues pronto es reemplazado por otros mas jóvenes y resistentes, sea cualquiera la naturaleza de su oficio.

Y por último, el perfecto obrero debe instruirse, cuanto mas mejor, asistiendo con constancia á las enseñanzas populares, hasta llegar á ser el mas útil entre sus compañeros cuando conozca el dibujo en sus diversas clases, las nociones de geometría y otras ciencias elementales afectas á su profesión.

No olviden esto los trabajadores, que les aconseja uno que tuvo su origen en tan honrosa clase! abandonando prematuras reivindicaciones, sin olvidar nunca que entre el montón de nobles conocidos, los que se instruyen, son los primeros para alcanzar honra y provecho, y cuando la clase entera estudia y trabaja como en la Gran Bretaña, se imponen á todo el mundo; no olviden que la clase media está compuesta solo de obreros distinguidos, y por ello dirigen hoy los destinos de los pueblos modernos, y por lo tanto, si los obreros quieren imponerse y hacer valer sus derechos, busquenlos, no en las recriminaciones atrabilarias, si no en la sabiduría y la virtud, únicos apoyos que harán prevalecer las instituciones justas y definitivas de los pueblos.

G. Gironi.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del día 14 quedó abierta á las tres menos cinco de la tarde.

El señor ministro de Fomento declara que está dispuesto á contestar á la interpelección anunciada por el Sr. Bosch y Fustigueras acerca del establecimiento de una piscifactoría en Piedra.

El Sr. Bosch y Fustigueras comienza diciendo que será breve, y selamenta de que se muestre tan escaso interés por los asuntos agrícolas y económicos.

Censura al ministro porque con sus medidas no favorece el fomento de la industria piscícola.

Se lamenta de que se halle establecida la piscifactoría en el Monasterio de Piedra, donde las condiciones de las aguas no son buenas.

El Sr. Cuesta habla para alusiones, ocupándose del estado de la agricultura y de la ganadería, que dice es lamentable.

Consumo el segundo turno de la interpelección el Sr. Graells, para abundar en las opiniones del señor Bosch, y lamentarse de paso de que no se sigan en España las prácticas de los Estados Unidos, Alemania y Francia.

El señor ministro de Fomento encuentra atinadas las quejas del Sr. Bosch relativas al escaso interés que inspiran las cuestiones económicas. Afirma que el Monasterio de Piedra reúne buenas condiciones para cridero de varias y numerosas especies de pescados, como lo prueba el hecho de que sabios extranjeros hayan premiado al establecimiento con preciadas distinciones.

Termina lamentándose de que el talento del señor Bosch se asemeje al de aquel crítico que censuraba en la prensa dramas no representados.

Se entra en la órden dia y se aprueban dos proyectos de ferro-carriles: una prolongación de Madrid Arganda á Colmenar de Oreja, y otro de Sigüenza á Alcañiz.

Se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

### CONGRESO

La sesión del 14 se abrió á las tres y media.

Presentan exposiciones los señores Cárdenas, Ibarra, Irazo y Vincenti, sobre alcoholes los primeros y sobre territorial la última.

El señor Gil Berges presenta otra proposición para que se auxilie á los pueblos damnificados de la ribera del Ebro.

Fué tomada en consideración.

A una pregunta del señor Laiglesias, contesta el señor ministro de Estado que si en los Estados Unidos se modifican las tarifas de trigos estableciendo primas de exportación, no solo España, sino toda Europa se vería obligada á adoptar represalias mercantiles.

Aclaran conceptos y piden algunas explicaciones los señores Daban, Alvear y Castell.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el nombramiento de la junta de magistrados encargada de informar sobre la organización del poder judicial, está nombrada con arreglo á la ley, contra lo manifestado por el señor Canido.

El señor Jimeno explana una interpelección sobre la circular que á propósito de la introducción de vinos ha dictado el gobierno francés.

Reconoce en el señor ministro de Estado grandes dotes; pero cree que no importa al ministerialismo de la mayoría el exámen de los proyectos y asuntos económicos que interesan al país.

Entiende que la circular perjudica á nuestra producción, y dice que explana la interpelección, porque no le han satisfecho las explicaciones del señor Moret.

Desde Mayo de 1882, el gobierno francés ha publicado varias circulares; pero no con el fin de prohibir la introducción de vinos artificiales ó encabezados.

Atribuye lo ocurrido á la tirantéz de relaciones entre Francia é Italia.

Explica la necesidad del encabecamiento para evitar la fermentación. Dice que no hay aparato que demuestre el encabecado, y termina pidiendo que se cumpla por el gobierno francés el tratado.

El señor ministro de Estado contesta que la circular no deroga el tratado, sino las circulares anteriores, y que el siente que és benéfica para nuestros vinos. Explica el texto de la circular, que solo se propone evitar la introducción fraudulenta de alcoholes, á lo que él no puede oponerse.

La cuestión ha sido resuelta en armonía con los deseos del gobierno español. Dice que ahora tenemos la racha esta, como el verano pasado tuvimos la de los alcoholes.

Rectifican los señores Jimeno y Moret.

El señor duque de Almodóvar consume el segundo turno, considerando la circular como un peligro para la viticultura española, por que considera artificiales los vinos encabezados.

Niega que haya medio de distinguir el vino artificial.

El señor vizconde de Campo Grande pide se le reserve para la sesión inmediata el uso de la palabra.

Se levanta la sesión á las seis y media.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—La proposición del Sr. Polo de Bernabé sobre aumento de derechos á los cereales, no será ya discutida en el Senado. Así quedó convenido en una conferencia que en el despacho de ministros del Congreso celebraron ayer tarde con el de Hacienda los presidentes de ambas Cámaras.

El gobierno deseaba llevar hasta la exageración el respeto á la iniciativa de los representantes del país, y por su parte el ministro de Hacienda deseaba que la proposición se discutiera para demostrar que no rehuye el debate; pero el respeto á las prácticas establecidas y la consideración de que el punto á que aquella se refiere va comprendido en uno de los proyectos del señor Puigerver, sometido ya al conocimiento del Congreso, hizo que el acuerdo fuese el que dejamos consignado.

—El *Estandarte* dice lo siguiente:

“Parece que el ministro de Gracia y Justicia ha hecho ó se propone hacer al presidente de la Audiencia de Valencia alguna advertencia por haber asistido á las manifestaciones en favor del Sr. Castelar, cosa taxativamente prohibida á los magistrados en la ley orgánica de los tribunales.”

—Muy en breve presentará el ministro de Fomento un proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios.

Bajo este nombre comprende todos los que se traten de hacer de vía estrecha, ya enlazándose con la red principal ó entre poblaciones de alguna importancia.

Con un espíritu muy ámplio facilita la acción de la industria privada y coopera á la que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan en favor de sus comunicaciones.

Establece bases que garanticen, bajo ciertas condiciones, un interés razonable de los capitales que se empleen mediante la aprobación de los centros facultativos.

La subasta será circunstancia ineludible para las obras.

Los planos para el despacho y expedientes se prefijan con rigurosa exactitud, á fin de que no se malogren los intentos de la industria y los esfuerzos de la industria privada en la rutinaria é inacabable tramitación de las oficinas.

—Ha sido despachado en el ministerio de Hacienda un expediente de mucha importancia para los vinitores andaluces, que habían incoado los señores Sols, de Málaga.

Por uno de esos errores, no raros en la Administración pública, se intentaba cobrar por dos conceptos diferentes el subsidio á los vinitores malagueños, incluyendo á cada industrial en dos clases: como criadores y como fabricantes.

Después de un año largo de reclamaciones, solicitudes y expedientes, el ministro de Hacienda, de conformidad con lo contencioso, ha dictado una real orden marcando que no deben tributar más que en el concepto que producen.

—Zaragoza, 14.—Se han inundado varias huertas y la línea de circunvalación, llegando las aguas á la calle del Rosario.

Los bomberos prestan servicios de auxilio.

Los pueblos de Gelsa y Quinto están inundados.

El alcalde de Pina manifiesta que los kilómetros 36 y 37 de la vía férrea están inundados; los trenes de viajeros sufren retraso.

Las aguas han descendido medio metro.

Hay trasbordo entre las estaciones de Pina y Zeida.

No hay que lamentar desgracias.

—A la hora de costumbre se han reunido en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina.

Como es de rigor, el presidente del gabinete ha resumido á grandes rasgos lo mas importante que en la actualidad distingue á la política exterior. Cuanto se relaciona con la muerte del emperador Guillermo y con las consecuencias que su fallecimiento puede traer, dado el cambio de política que revelan los despachos de Berlín acerca de los propósitos de Federico III; la tirantéz comercial entre Francia é Italia, y la nueva fase que ha tomado la cuestión Europea, todo ha sido tratado concienzudamente por el ilustre jefe del partido liberal.

Después de esto se ocupó del curso que llevan los debates parlamentarios y del propósito del gobierno de presentar los presupuestos generales del Estado á las Cortes antes de Semana Santa, de las honras fúnebres que mañana se celebrarán en la capilla luterana, costeadas por la embajada alemana, y á la que asistirán los ministros, y de otros asuntos de general interés.

Terminado el consejo, firmó S. M. los decretos nombrando capitán general de Filipinas al general Weyler y de Extremadura al general Bargés, varias competencias resueltas por el Consejo de Estado y la reorganización de las secciones de este alto Cuerpo.

En el consejo que se celebró despues en la secretaría de Estado, se habló de asuntos políticos y parlamentarios y del ferro-carril de Canfranc, por el cual se interesa el gobierno de S. M., pero no es secundado por Francia en lo concerniente á la perforación del Pirineo.

Entiende el gobierno, y á nuestro juicio está en lo cierto, que mientras el ferro-carril aragonés no llegue á la frontera, no tendrá interés Francia en activar los trabajos que á ella corresponden, dado el interés que dicha nación tiene por el del Noguera Pallaresa.

El Consejo de ministros ha acordado que estudie detenidamente el asunto el señor ministro de Fomento, á fin de acceder en cuanto sea dable á las pretensiones de la comisión zaragozana.

—Esta tarde sale para París nuestro embajador en aquella capital, señor León y Castillo.

—Ayer conferenciaron los presidentes de los Cuerpos Colegisladores para ocuparse de la cuestión de prerrogativa de las Cámaras, surgida con motivo del incidente del miércoles en el Senado.

Después de discutir largo espacio de tiempo sobre el asunto, recordando antecedentes y aduciendo datos, parece que

se convino en que no se discuta en el Senado la proposición sobre cereales, por la relación que guarda con los proyectos que muy pronto se van á discutir en el Congreso.

—Leemos en un colega:

“Continúa figurando en la órden del día la votación definitiva de los proyectos de admisiones temporales y administraciones subalternas; pero el momento de votar no llega, porque sabe el gobierno que no ha de reunir la mitad del Senado, que le exigirán los opositoristas de los proyectos, entre los cuales figuran varios individuos de la mayoría.”

—La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley del Jurado se reunió ayer tarde, continuando el exámen del proyecto, cuya tarea parece va tan adelantada que el próximo sábado podrá quedar terminado el dictámen, el cual no introduce modificaciones importantes en aquel.

—La próxima semana saldrán de Madrid los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo para Antequera y Marmolejo respectivamente.

—La combinación militar de que tanto ha hablado la prensa, quedó ayer resuelta. La reina regente firmó los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don José Lasso y Perez.—Nombrando comandante general de división del distrito militar de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Francisco Gamarra, y gobernador militar de la provincia de Zamora, al brigadier don Inocencio Junquera Huergo y Sanchez.—Disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general, el brigadier don Eulogio Elias y Elizarán.

—El desgraciado farmacéutico que en Nava de Roa (Burgos) fué víctima, hace algunos dias, de un brutal atropello, está en gravísimo estado, si es que no ha muerto ya.

Y á todo esto las autoridades de aquella localidad no han podido dar con los autores del crimen que con tanta audacia cometieron.

—No hace mucho tiempo que el telegrafo nos anunciaba un homenaje que el pueblo de Jaen tributaba á un eminente profesor, y hoy nos participa su muerte.

El doctor Martinez Molina, ha sido un hombre consagrado toda su vida al cultivo de las ciencias naturales y especialmente de la medicina. Dotado de una aplicación extrema, de una modestia exquisita y de una bondad inacabable, no deja en pos de sí más que gratísimos recuerdos, buenas acciones y hermosos ejemplos que imitar.

Habiendo sido médico de fama, y obteniendo, sin solicitarlos, honores sin cuento, jamás quiso figurar en la política, ni aún en los primeros lugares á donde le empujaban sus propios méritos y los votos de sus compañeros.

Ha muerto como ha vivido, ocultándose humildemente, pero sin que por eso se le haya dejado de hacer justicia ni un instante.

—El subsecretario de Gobernación, señor Urzaiz, no asistió ayer á su despacho, por encontrarse ligeramente enfermo.

—Desde el sábado último, conforme anunció el día 29 del pasado mes de Febrero el señor Nohherlesoom, se deja sentir más en España la influencia de la borrasca ciclónica reinante.

Segun los partes del *Boletín* de la oficina central meteorológica de Francia, el día seis se produjo allí el cambio de tiempo anunciado por el astrónomo español, y dos dias despues por la oficina meteorológica del *New-York Herald*; el siete era completo el cambio en toda la Europa occidental; el ocho las borrascas llegaban al NO. de las islas Británicas, y las lluvias eran generales en ellas, y en Alemania, Bretaña, Argelia y Sur de Italia, y el nueve, último de los partes recibidos, la influencia de los vientos del SO. y de los sistemas ciclónicos era absoluta en Francia.

El núcleo de la borrasca, habia dicho Nohherlesoom, estará comprendido entre los dias 9 y 12, y el tiempo borrascoso que reinará desde el seis irá acompañado de vientos de los rumbos N. O. y S. O.

Los telegramas de los Observatorios de provincias publicados en la *Gaceta de Madrid* dicen también que desde el día nueve el cielo está cubierto ó llovioso en toda España y reinan vientos del S. O.

Resulta, pues, que la predicción se ha verificado con exactitud tan matemática como si el señor Noherlesoom se hubiese puesto de acuerdo con los elementos y estuviesen en este *agio* los Observatorios del *New-York Herald*, de Francia y de España.

—Se encuentran en Madrid desde hace algunos días comisionados de la industria de refinación de petróleos, que cuenta con 20 fábricas en España, los cuales han expuesto sus pretensiones ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del arancel de Aduanas relativo á petróleos.

Aseguran que de llevarse á cabo la reforma sólo se importarían en España petróleos refinados de mejor ó peor calidad, según el tanto por ciento de residuos que dejarán al destilarlos á 300° centígrados.

Estos sin sufrir operación ninguno podría entregarse al comercio.

Según el proyecto, los que dejen más de 20 por 100 de residuos pagarán 21 pesetas por 100 kilogramos, y los que dejen menos pagarán 32 pesetas.

Afirman los comisionados que á consecuencia de esto se cerrarán las 17 ó 18 fábricas de refinación que existen hoy.

Partiendo de que el pensamiento del ministro es disminuir la protección que el arancel vigente concede á los refinadores, y dar garantías á la Hacienda para evitar el fraude, proponen una reforma en las partidas 7.ª y 8.ª del arancel, reformas de que ya dimos cuenta hace unos días.

Son muy dignas de ser oídas estas observaciones que hacen los comisionados de las fábricas refinadoras, y deseamos que se las atiendan en la medida posible para evitar la ruina de esos centros de trabajo y producción, pero también para evitar fraudes á la Hacienda y falsificaciones que pueden dar lugar á desgracias por la facilidad de inflamarse que tiene el petróleo mal refinado.

—El próximo sábado, á las ocho y media de la noche, celebrará el Casino democrático-popular junta general, convocada á instancia de gran número de socios, que desean que se lea el reciente manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla, con objeto de conocer las opiniones de las diferentes fracciones que constituyen el Casino sobre dicho documento.

—Para la provisión de cargos militares parece que han sido y serán destinados el general Burgos, á una capitania general, uno de los que desempeñan este cargo, á la presidencia de una de las secciones de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Los generales Gamarra y Barrero á mandar dos divisiones de infantería de Castilla la Nueva.

También parece que será cubierta muy en breve la vacante que por fallecimiento del general Carbó existe en el Consejo de Guerra y Marina.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Muy escaso interés ofrecieron ayer las sesiones de las cámaras, fuera del que entrañó la interpellación del señor Jimeno referente á la circular del gobierno francés sobre los vinos encabezados, documento que, según expresó el señor duque de Almodóvar del Río, perjudica notablemente nuestra producción.

Como ocurre hace algún tiempo en vísperas de celebrarse consejo, han vuelto algunos al tema de la crisis, diciendo que esta se impone, y que los amigos de la situación que esperan se abra un portillo para entrar por él á formar parte del gobierno, son los que más y con mayor fuerza piden se haga una modificación. Con este motivo los que parece han venido á este mundo con la sola misión de presentarlo todo oscuro, presintiendo disgustos por todas partes, suponen que la no asistencia del señor Navarro Rodrigo á la última reunión de los ministros, acudiendo en cambio á casa del presidente del Congreso á la misma hora en que se verificaba el consejo, comiendo con el señor Martos, era debido al deseo de conferenciar y consultar sobre el sesgo que debería darse á la crisis, que podría empezar porque desengarzara el rosario el señor Balaguer para concluir porque solo quedaran las cuentas de guía.

Firmados ya los decretos de promoción de algunos militares, en breve se hará

también la combinación de altos puestos en la milicia, entre ellos alguno en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El pronóstico del señor Herrera sobre el temporal se ha cumplido al pie de la letra, según avisan de varias provincias, dando cuenta de que se han producido grandes daños en los campos, inundándose algunos de ellos por desbordamiento de los ríos, debido en parte á las lluvias torrenciales, y á la delicación de las nieves.

Después de conferenciar ayer los presidentes de los cuerpos colegisladores, convinieron en que la cuestión referente á los cereales se discuta primero en la cámara popular, con motivo á los proyectos presentados en ella por el señor ministro de Hacienda.

En el consejo celebrado hoy en Palacio se dió cuenta á la Reina de los asuntos interiores y exteriores; del curso de los debates en el parlamento, y de los propósitos del gobierno de presentar los presupuestos á las cámaras la semana próxima: también se firmaron los decretos nombrando capitanes generales de Filipinas y Extremadura, respectivamente, á los señores Weyler y Bargés.

La prensa rusa pide con empeño se solucione cuanto antes la cuestión búlgara, sin nuevos aplazamientos, pues de esta manera se facilitaría llevar á cabo un desarme general, consolidando la paz europea.

Han llegado ya á Berlín gran número de príncipes y representantes de los gobiernos europeos, para asistir á los funerales del emperador Guillermo, que se verificarán con extraordinaria pompa. El manifiesto de Federico III sigue siendo objeto de comentarios, haciendo juicios optimistas los liberales y mostrándose un tanto contrariado el elemento militar.

Es general la opinión de que la política del imperio sufrirá notable transformación, y que el gran canciller Bismarck abandonará su puesto, indicándose ya que los médicos le han aconsejado sosiego.

El Corresponsal.

## Variedades.

### SERVICIO MILITAR.

En la *Crónica general*, encomendada en la *Ilustración Española y Americana* al discretísimo escritor don José Fernández Bremón, en quien ordinariamente encontramos unida á una sensatez profunda la más galana forma, y las trazas de un ingenio agudísimo y chispeante, hemos visto en uno de los párrafos de esta sección, pertenecientes al número IX, un juicio acerca de las reformas militares propuestas por el señor Cassola, que nos pareció notabilísimo y digno por lo tanto de ser conocido de nuestros lectores.

Entre las cuestiones que este asunto suscita, "hay alguna," dice el señor Bremón, que afecta á todos, como el servicio obligatorio, que pertenece á la categoría de cuestión social, y en ella todos tenemos voz y voto. Si en principio parece justo, en la práctica, dadas nuestras costumbres, acaso aumente las dificultades é injusticias. Negar la influencia del dinero en nuestra sociedad, es cerrar los ojos para no ver la luz; y por lo tanto, creemos que en vez de establecer un principio sano, se echan nuevas semillas de corrupción en nuestra administración desmoralizada. La cantidad considerable que producen anualmente las redenciones, prueba la resistencia que hay entre nosotros al servicio militar forzoso, y júzguese de los resultados que puede producir la masa enorme de dinero que se emplea en redimir á los mozos, si se destina á obtener exenciones, privilegios y ventajas por medio del soborno; y como por desgracia, y dada la cadena de males públicos, los gobiernos tienen que ceder y doblegarse á influencias de todo género, y por su parte usan de sus ventajas para ejercer presión, como lo prueba la que padecen los ayuntamientos y el cuerpo electoral, no es aventurado temer que se aprovechen de esa arma poderosa para fines no muy lícitos. Temblamos por los escándalos que se van á cubrir con el manto de la justicia."

Uno de los males más graves que hoy padecemos es el excesivo número de oficiales que tiene nuestro ejército. El servicio obligatorio, si lleva á las filas la juventud que antes rehuía el servicio por poderle evitar con metálico, llevará á ella elementos más indóciles, aumentando á la indisciplina de arriba la de abajo, más terrible aún: esos jóvenes no se resignarán á su inferior categoría, y empujarán con su ilustración y su influencia para romper aquella barrera, aumentando considerablemente la oficialidad: cuatro es-

celas nuevas de oficiales van á crearse, como para facilitar la invasión y agravar nuestra enfermedad más grave. Y como, al fin y al cabo, de lo que más carecemos para tener un buen ejército es de dinero, por que hoy se hace la guerra con millones, sucederá que una gran parte de los españoles estará sujeta á la ordenanza, pero no tendrá fortaleza que defender, ni armamento para pelear, y necesitarán defender la patria á puñetazos.

Esto sin perjuicio de que cuando pobres y ricos se convengan de que no han adquirido un derecho, sino sufrido todos un perjuicio con esta obligación fatal é ineludible, que quita la esperanza por igual, nacerá del malestar público una aspiración natural; la de concluir con el sistema obligatorio y pedir é imponer otro peor: el voluntario."

"Pero hay un inconveniente principal en el servicio general obligatorio. Es el elemento del militarismo sobre el elemento civil: la imitación del sistema ruinoso que está matando la prosperidad de otras naciones, y concluirá por agotar sus recursos. Y aún ese procedimiento es menos funesto en pueblos donde el amor y la costumbre del trabajo están muy arraigados; pero entre nosotros, donde esa virtud es rara, empujar fatalmente toda la juventud hácia el ejército, y aficionarla á la vida militar, que una vez gustada suele convertirse en afición, y todo esto sin estar amenazados, nos parece una política fatal. ¿Queremos sostener un ejército que pueda competir con el de Francia? Nos arruinaremos sin conseguirlo. ¿Necesitamos ejército grande para defender la otra única frontera, la de Portugal? No nos hace falta. ¿Hemos de derrochar la fortuna pública por la eventualidad dudosa de una guerra? No es sensato. ¿Lo hacemos en previsión de una guerra civil? A nuestro juicio con los ejércitos excesivos está el peligro de esas guerras.

Todo lo que no sea fortificar bien la única frontera peligrosa, y defender á España por las costas con buenas fortificaciones y una escuadra importante, es malgastar la Hacienda y aumentar la holganza pública. Convertir en soldados á todos los ciudadanos, sin necesidad, nos parece ruinoso y detestable.

## Gacetillas.

—**El diluvio.**—Se cumplieron holgadamente las profecías astronómicas. Viento huracanado, chaparrones abundantísimos, truenos, relámpagos, inundaciones por todas partes, tejas que vuelan, paraguas fuera de servicio, la humanidad con el agua al cuello y la mar de comodidades para nuestro propio recreo. En estos detalles se reasumen las veleidades atmosféricas que ayer tuvimos, especialmente desde las primeras horas de la mañana, en que el agua y el viento nos pusieron con el alma pendiente de un hilo. A la una de la tarde, intensa oscuridad nos envolvió, y seguida se desencadenó una furiosa tempestad de relámpagos y truenos. Momentos después el mundo se llenó de agua, y luego salió el sol de su escondite.

—**El gozo en el pozo.**—No es exacto que el ministro de la Guerra haya pensado conceder prórroga alguna para redimirse del servicio militar á los que no lo han hecho durante el tiempo que dispone la ley.

—**El vigía.**—Los sombreros en la plaza el viento arrancó anteayer. —Importa arrojar sombreros;—pues lo demás no hay por qué.

—**Así procede.**—La dirección general de Aduanas, deseando favorecer por su parte todo lo que se relacione con la Exposición Universal de Barcelona, ha expedido una circular encargando á los administradores de las aduanas de Barcelona, Portbou, Valencia de Alcántara, Irún y Badajoz, que sean despachados con rapidéz y sin demora alguna cuantos objetos se introduzcan en la Península destinados á la Exposición Universal de Barcelona.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Puente, 173 pesetas y 21 céntimos.—Pretorio, 1655'53.—San Sebastian, 227'27.—Victoria, 595 73.—De las 2651 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1258 36.—A la provincia y Municipio, 1258 37.—Adicionadas, 135'01.

—**El Guadalquivir.**—El Alcalde de Andújar, en telegrama depositado ayer á las 12 y 15 de la tarde, comunicó al señor Gobernador civil de esta provincia que, á consecuencia del temporal reinante, el Guadalquivir ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario. En Córdoba se

sintieron los mismos efectos, y suspendieron sus maniobras los molineros harineros.

—**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella se verificará pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos el mes de Julio último en la sucursal segunda.

—**El Trompeta.**—No descansa la metralla—en su horrrisono fragor,—y todo es triste, y horror—en el campo de batalla.—El sol que su luz envía—no llega á las posiciones—entre el humo de cañones—y el de la fusilería.—Al entusiasmo despiertos—los combatientes se crecen,—mientras que sembrar parecen—el fértil campo los muertos.—Todo á la patria se inmola,—enmedio el noble ardimiento, mientras que ondea en el viento—nuestra bandera española.—El ejército leal—es conjunto de leones,—que acata las instrucciones—del Capitán general,—que aprovecha los instantes—para ordenar un embite,—mientras órdenes trasmite—á todos sus ayudantes.—Los batallones aprisa,—marchan hácia el enemigo—para darle algo castigo:—la batalla está indecisa.—¡No retroceder por nada!—dice el jefe, sin desmayos,—mientras del sol á los rayos—brilla su fulmínea espada.—A poco, la muerte impía—deja de sangre teñido—el campo, así, convertido—en una carnicería.—Hasta que un pobre trompeta—al lado del general,—ve ván los suyos muy mal,—y toca á la bayoneta.—El enemigo, mermada—su fuerza en estrordinarios—esfuerzos, cree son contrarios—y se huye á la desbandada.—Así que por esta treta—salva aquella situación,—gracias al gran corazón—de aquel valiente corneta.—¿Si obtuvo un lauro especial—el corneta? ¡maravilla!—obtuvo una cruz sencilla—y un ascenso el general.

—**Real orden.**—Por una reciente se dispone que lo dispuesto en las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la vigente ley de de reemplazos, sobre declaraciones de prófugos, debe entenderse respecto á los mozos que no hallándose exceptuados de presentarse en caja, dejan de efectuarlo oportunamente; pero no á los mozos de que tratan las reglas del artículo 88, puesto que á los en ellas comprendidos les asisten causas legales para justificar su falta de presentación, según prescriben las mismas de una manera clara, explícita y terminante, que no deja lugar á duda.

—**Unión es fuerza.**—Se trata de unir en una acción común las gestiones de la Liga Agraria y de las Ligas de Contribuyentes en favor de las clases productoras.

—**Compañía.**—La arrendataria de tabacos acordó en la sesión celebrada el 8 del actual, convocar nuevamente junta extraordinaria, que ha de celebrarse el día 14 de Abril, á las dos de la tarde, en el salón de juntas generales del Banco de España, calle de Atocha número 32, para deliberar sobre la reforma de los estatutos.

—**Descanse en paz.**—Antesanoche falleció en esta capital el ilustrado Catedrático de Matemáticas y dibujo lineal de la Escuela provincial de Bellas Artes señor don José María de Montis y Fernandez, al que nos unía sincera y antigua amistad. A un ameno trato y correcta atención para cuantos á él se acercaron á encomendarle trabajos propios de su profesión, una actividad incansable, granjándole esto grandes simpatías en todas las clases sociales. El señor Montis deja algunos buenos trabajos, que demuestran sus no comunes conocimientos, entre ellos un plano de Córdoba que confeccionó en el año de 1851, y una buena obra de elementos de dibujo lineal que servía para la instrucción de sus discípulos, sin que en expresado trabajo le guiara espíritu alguno de lucro, puesto que lo facilitaba por el solo costo material. Enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolada viuda é hijos, apreciados amigos nuestros, y pedimos á Dios por el descanso eterno del alma del finado.

—**Subasta.**—El día 24, á las dos de la tarde, se subastan en el cuartel de Alfonso XII de esta capital 26 caballos de desecho del Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

—**Efemérides.**—Hoy.—455.—Ase sinato de Valentiniano III, emperador de Occidente.—1586.—Muere Juan Bautista Antonelli, famoso arquitecto italiano.—1768.—Nace en Cartagena el célebre trágico Maiquez.—1797.—Paso de los Alpes por los franceses.—1808.—Motín de Aranjuez.

—**Régia viajera.**—En el exprés ascendente de anteanoche pasó por esta capital S. M. la Reina doña Isabel II, acompañada de la señora Duquesa de Híjar, Marqués de Villasegura y demás servi-

dumbre de la augusta viajera. Esperábanla en el andén el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, Gobernador civil interino, Teniente Coronel de la Guardia civil señor Kággen, el Excmo. señor Conde de Torres Cabrera y algunos otros mas. S. M. departió con la amabilidad que siempre la distingue con todos los indicados señores, y particularmente con el señor Plaza, Gobernador interino, que en 1860 le cupo la honra de acompañar á la familia real en su expedición á Baleares, recordando la régia viajera con su proverbial memoria, y después de los 28 años que han trascurrido, hasta el nombre de nuestro indicado amigo. S. M. se dignó recibir luego á la niña del señor Plaza, prodigándole frases espresivas de cariño. Por encontrarse enfermo el señor Brigadier don Manuel Delgado, no pudo bajar á la Estación á ofrecer sus respetos á la Reina doña Isabel, excusándolo con tal motivo el Gobernador civil interino, que llevaba encargo de verificarlo así.

—**Vacantes.**—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del Consejo de Redenciones y Enganches Militares, publica una relación de las que pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, figurando entre ellas las Administraciones de Loterías de Caba y Baena, con el premio correspondiente y fianza de 2.500 pesetas, y una plaza de vigilante de segunda en Córdoba, con el haber de 750 pesetas anuales, exigiéndose para esta ser mayor de 25 años, sin exceder de 45, acreditar buena conducta, sin antecedentes penales, y leer y escribir correctamente.

—**Quien rompe paga.** Ha sido denunciado á la autoridad por el guardia municipal número 29, un carrero que con su vehiculo cargado de paja causó anteayer algunos desperfectos en la fachada de la casa núm. 5, duplicado, calle de las Cabezas.

—**Catedrático.**—El de francés de este Instituto, señor don Remigio Martínez, ha sido trasladado á Huelva, y nombrado en lugar nuestro estimado amigo señor don José María de Rivas, que ya ha desempeñado esta cátedra, y al que damos nuestro parabien.

—**Viage.**—El del señor Romero Robledo á Antequera, con su distinguida esposa é hijos, se verificará el lunes 6 de marzo santo, regresando á Madrid en uno de los días de Pascua de Resurrección, pero solo, puesto que su señora y familia continuarán en el Romeral hasta la temporada de baños, época en que saldrán para San Sebastián.

—**Correos.**—Ayer no recibimos los de la línea de Sevilla y Cádiz. Ignoramos la causa á que fuera debido.

—**Traslado.**—Hoy quedan establecidas en la casa número 6 de la calle de Letrados de esta capital las oficinas de la Notaría que fué de don Fedrico Barroso, á cargo hoy del Licenciado don Enrique Morón y Cortés. En el mismo local queda también establecido el estudio de abogado que con aprovechamiento desempeña el señor Morón.

—**Servicios.**—Para los efectos oportunos, le han sido concedidos ocho años, seis meses y veinticuatro días á nuestro buen amigo el señor don Antonio Villalba y Gutierrez, oficial primero que fué, Interventor de la Administración de Hacienda de Cádiz.

—**Derechos pasivos.**—Por la Junta de clases pasivas ha sido clasificado el señor don Rafael de Aguilar-Tablada y Riobó, presidente que fué de la Audiencia de lo criminal de Málaga, en concepto de jubilado, con derecho á percibir el haber anual de 6800 pesetas. También le ha sido declarado el de percibir la asignación de 1200, á don Francisco López Ramos, por jubilación, y que había desempeñado el cargo de oficial primero de la Administración económica de Córdoba.

—**Grado.**—En la Universidad Central se verificó el martes último el solemne acto de la investidura de doctor en derecho de nuestro ilustrado amigo el señor don José de la Bastida y Fernández, que eligió por tema: "El individuo como base de organismo del Estado," en que demostró el señor Bastida sus grandes conocimientos. Reciban nuestro distinguido amigo y apreciable familia nuestra cumplida felicitación.

—**Ajustes.**—Se han remitido al regimiento infantería de Granada los del Teniente Coronel señor don Francisco Canellas.

—**Camorra.**—Cuando más abundantes eran ayer los aguaceros, se les ocurrió á dos individuos romperse la cabeza, escogiendo el Realejo como sitio más apropiado para la contienda. El espectáculo iba tomando cuerpo, y entonces, como llovido

del cielo, cayó sobre los camorristas el municipal del distrito, que terminó la bronca, llevándolos al depósito y recogiendo al mismo tiempo un cuchillo, que afortunadamente no sirvió.

**Banquete.**—Uno muy espléndido dieron el domingo los señores Benítez de Lugo, en Madrid, á nuestros distinguidos amigos señores marqueses de la Vega de Armijo.

**Inspector especial.**—Lo ha sido nombrado de la Renta del Timbre en esta provincia, y ya ha tomado posesión del cargo, don José Vazquez García.

**Requisitorias.** Se han puesto por el juzgado de la izquierda para la busca de los sustractores de cuatro llaves de metal de los gritos de las pipas del riego de esta capital.

**Personal.**—A instancia del interesado hacemos constar que la baja producida en el cuerpo de Seguridad de esta provincia, por el guardia de segunda, Aquilino Guerra, ha sido en virtud de renuncia del cargo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á don Nicolás Perez Rodriguez, para que declare en causa por estáfa.

**Cuadrilla.**—Vá á volver á formar parte este año de la de Lagartijo el picador de toros José Calderón.

**Pensamiento.**—La tranquilidad del espíritu es la primera recompensa del bien obrar.

**Protestas.**—La Comisión de Industria de la Cámara de Comercio de Sevilla, de acuerdo con vinitores y viticultores, ha pedido á la Junta Directiva de la misma Corporación, que se dirija á las Cortes en demanda de que no se apruebe el proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda, imponiendo un derecho especial de consumo á los aguardientes, alcoholes y licores de todas clases y procedencias. También el Consejo de Agricultura y Comercio de expresada plaza llevará á las Cortes algunas observaciones respecto al mismo proyecto de ley.

**Canar.**—Si no fuera verdad todo lo que te dice mi amor,—que venga una araña negra—y me pique el corazón.

**Aprensión.**—La guardia civil del puesto de Benamejí verificó el día 13 del actual la aprensión de 53 kilos de tabaco de contrabando que tenía en su casa un vecino de aquella villa.

**En la milicia.**—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en la zona militar de Lucena, el Teniente Coronel del arma de infantería señor don Manuel Morales.

**Hazas.**—Dos del segundo ruedo de la Aldea de Quintana, término de la Carlota, se subastan el 22 en el juzgado de la derecha de esta capital. Cada una por el tipo de 420 pesetas.

**Nombramiento.**—En virtud de cesantía recaída en don José María Muñoz, Médico director del balneario del Horcajo, en esta provincia, ha sido nombrado don Eusebio Blanco.

**Juzgado.**—El de Aguilar llama por edictos á Juan José Mejías Rueda, conocido por "Tajo", de aquel domicilio, para ciertas diligencias en causa por disparos y lesiones.

**Los burros vuelan.**—De las minas de Santa Bárbara, término de Posadas, ha desaparecido un jumento, pardo, cerrado, menos de la marca, rayado en la cruz, y sin hierro.

**Presupuesto.**—El del Ayuntamiento de Fuente Palmera se halla á la vista hasta mañana.

**El temporal.**—A consecuencia del fuerte oleaje, se suspendieron anteayer en Málaga las operaciones de carga y descarga en el embarcadero del Muelle Nuevo, donde por la escasez de fondo el agua bañaba parte de las escaleras. Por la mañana, una lancha pintada de azul fué lanzada sobre las piedras, casi enfrente al Postigo de los Abades, ignorándose si la citada embarcación sufrió averías. Cerca de los Cantales estuvo á punto de naufragar una barca pescadora, embarrancando en la playa después de prolijos esfuerzos para su salvación. De Málaga se abstuvieron de salir muchas barcas pescadoras, evitando de este modo algunos peligros.

**Presidente.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Sevilla el magistrado que fué de la misma señor don Cárlos Morell.

**La salud en Alhama.**—Parece que la angina diftérica vá tomando carta de naturaleza en dicha ciudad. De una sola familia han fallecido tres individuos en una semana, y son muchos los casos análogos que allí se cuentan, según se nos dice.

**Desgracia.**—En el término de Alora ha sido hallado el cadáver de Juan

Bellido Morilla. La muerte fué originada por un ataque apoplético.

**Desdichas.**—Se ha verificado estos días un duelo en los pinares de Chiclana entre un abogado y un periodista gaditano. Este fué herido en un hombro.

**Habitantes.**—Arroja un aumento de 40.000 el actual censo de Sevilla sobre el anterior.

**Plaza.**—Ha sido adquirida la de toros de Cádiz por el rico propietario y ganadero señor don Pedro Manjón.

**Tarifa.**—Una de precios reducidos registrá desde primero de Abril para los billetes directos en el ferrocarril de Lisboa á París.

**Estátua.**—Ya se ha fundido la mitad de la de don Luis Daoiz en la fábrica de cañones de Sevilla. La otra mitad se fundirá el dos de Mayo, por lo que representa ese día memorable. La estátua se colocará, como hemos dicho, en la plaza de Gavidia, de aquella capital.

**Certamen.**—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, deseosa de conmemorar el aniversario CCLXXII de la muerte del Príncipe de los Ingenios Españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, abre un Certamen Poético en el cual aspiren á premio las composiciones que se presenten sobre alguno de estos dos temas: *Primer tema.*—Poesía lírica en loor de Miguel de Cervantes Saavedra. *Segundo tema.*—Romance descriptivo de un episodio de la vida del inmortal autor del Quijote. PREMIOS: Para el primer tema. Una flor de lis, de oro y brillantes. —Regalo del Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier. —Para el segundo tema. Un reloj de sobre-mesa, de mármol y bronce, obsequio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Las condiciones del certamen son las acostumbradas en estos casos.

**Diferencia.**—En Cellorigo (Rioja) es objeto de un pleito curiosísimo el décimo número 31.376 de la Lotería Nacional, perteneciente al sorteo celebrado el 23 de Diciembre último. Salió premiado con 125.000 pesetas y 50 más por razón de reintegro. Dicho décimo pertenecía al alcalde y secretario de aquel Municipio. Pero la mayoría de los concejales sostienen que fué jugado por toda la corporación municipal, y que el premio debe ingresar en las arcas del Ayuntamiento.

**Publicaciones.**—Hemos recibido el número 10 de LA HORMIGA DE ORO, correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes:—TEXTO. "Problemas de la vida, IV, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio. —La fiesta de San Antonio (conclusión), por J. A. y A.—Oro y oropel, por A. Diestro de Lama.—La virgen cristiana (continuación).—Conocimientos útiles.—Sección recreativa.—Nuestros grabados. GRABADOS.—La limosna (dibujo de D. J. Pahissa).—El marqués de Santa Cruz. —La vuelta de la pesca.—La orquesta ambulante (cuadro de Barbudo).—Orgullo y vanidad.—También se ha publicado el número 12 de la revista ilustrada LA EXPOSICIÓN VATICANA, cuyo contenido es como sigue:—TEXTO. El arte en la exposición. La barca de Varazze.—Encaje para el roquete del Papa.—Casulla de encaje.—El monumento de Urbano II, facsimile regalado por la archidiócesis de Reims.—La tiara ofrecida al Papa por la ciudad de París.—Nuestra Señora de las Gracias, donativo del Arzobispo de Perusa.—Organo de estilo ojival, donativo de la Diócesis de San Galo en Suiza.—Encaje para el alba pontificia, donativo de la ciudad y contornos de Bruselas.—Cruz pectoral y collar de brillantes, donativa de la República de Colombia.—Estola recamada en oro, donativo de los canónigos lateranenses de San Pedro advíncula.—GRABADOS. Tiara de la ciudad de París.—La Virgen de las Gracias en Perusa, donativo del Arzobispo Mons. Federico Foschi.—Organo de estilo ojival, donativo de la diócesis de San Galo (Suiza).—Encaje para el alba pontificia, donativo de la ciudad de Bruselas.—Cruz pectoral y collar de brillantes, donativo de la República de Colombia.—Estola recamada en oro y colores, donativo del Cabildo de San Pedro advíncula.—Estola bordada en redicilla de oro, donativo de la archidiócesis de Catania.—Tapete de altar, donativo de las señoras católicas de Wutzburgo.—Mons. Rebello Gardoso de Menezes, Arzobispo titular de Larissa, y G. de Carvalho Daun y Lorena, Presidente y Secretario general respectivamente de la Junta regional portuguesa.

**En visita.**—Vamos á ver, Juanita. ¿Qué deseas tú?—Yo, ser grande, como mamá, para ponerme la peluca rubia, que todos los días se quita y se pone.

## CHARADA

Primera preposición dos se encuentra en las paredes y prima dos y tercera una autoridad fué siempre.

Solución á la charada anterior RE-CA-RE-DO.

## SONETO.

De tus blondos cabellos desprendida una trenza en tus hombros descansaba, tan rubia como el sol que en ella daba celoso de la mano que la cuida.

Aquella trenza por el sol herida cuando lento al ocaso caminaba, era de oro una espiga que brillaba como nieve entre flores escondida.

En mis sueños de amor, cuando la mente se complace en aquello que avergüenza, yo la he besado con delirio ardiente.

Si logro, ingrata, que mi amor te venza, de reliquia en mi pecho eternamente llevaré tu abundante y linda trenza.

Emilio López Domínguez.

Certifico que la Emulsión de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre 1885.

Dr. G. Fraga.

**El Aceite de Hígado de Bacalao** preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 75

**Superior á todas las aguas de colonia** es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocado no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial," y el facsimile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York. 5

**LICOR DEPURATIVO** vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella. Premiado en la Exposición de Oporto con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, Almacén de drogas de D. Antonio Carrasco.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Los medicamentos del DR. BURG-GRAEVE, y notablemente el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputación indudable, debida á la buena fabricación de estos productos. La creación de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Ch. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del doctor Burggraev.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

## REMONTA DE CÓRDOBA

2.º ESTABLECIMIENTO

### Anuncio

El día veintiseis del corriente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa este establecimiento en esta plaza, la venta en subasta pública, por pujas á la llana, de un mulo de ható clasificado de desecho.

Córdoba 15 de Marzo de 1888.—El

Oficial de Contabilidad, Secretario, Blas Franco.—V.º B.º: El Coronel primer Jefe, Castelo.

## BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de 1886.

### Anuncio.

Venciendo en primero de Abril próximo el cupón número siete de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número uno, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lúnes y mártés de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.—El Secretario General, Aristides de Artinano.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Patricio, obispo y confesor.—Mañana, San Gabriel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres.

Septenarios Dolorosos.

Primer día en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía, San Francisco, despues de los Ejercicios.

Idem en la de Santa Marina, á las oraciones: predicará de la Profecía de Simeon el señor Dr. Don Benito Rubio y Larragueta.

Idem en la de San Juan, Trinidad, á las oraciones.

Idem en la de la Magdalena, despues de oraciones.

Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en San Hipólito, á las ocho y media de la mañana, y por la noche, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, seguirá el septenario, terminando con los ejercicios del Via-Crucis.

Idem en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, á las oraciones: predicará de la Profecía de Simeon el señor don Pedro Moreno y Molina.

Idem en la del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde: predicará un Sr. Catedrático del Seminario de San Pelagio.

Idem en la de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde: predicará de la Profecía de Simeon el señor don Pedro Millan y Alba.

Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

En la Iglesia Hospital de los Dolores empezará mañana á las cuatro y media, con sermón.

—Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo se expondrá mañana y pasado S. D. M. en la Iglesia Parroquial de la Agerquía, San Francisco, por la señora doña María Josefa Fernandez, viuda de don Rafael Perez, en sufragio de sus difuntos (q. e. p. d.)

—Cuarto día de solemne quinario á Ntro. Padre Jesús del Calvario, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, al toque de oraciones, con sermón que predicará el Sr. D. Francisco Toledano y Rodriguez.

—Cuarto día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús de las Penas, en el convento de Santa Isabel, dando principio despues del toque de oraciones, con

el Santo Rosario y Letania cantada, concluyendo con las coplas y Miserere.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrán mañana las Madres Cristianas, como Domingo tercero de mes, comunión general, á las ocho y media de la mañana, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Mañana á las diez se celebrará en la iglesia de San Cayetano una solemne función á Ntro. Padre Jesús Caido, predicando el señor don José Rodriguez Fernandez.

—Mañana á las diez se celebrará una solemne fiesta á Ntro. Padre Jesús de la Sangre, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el Monasterio de religiosas de Santa Marta una función solemne al Glorioso Patriarca San José, costeadá por una persona devota: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Pasado mañana á las diez se celebrará una solemne función al Patriarca San José en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor Dr. don Benito Rubio Larragueta.

—En la Iglesia del convento de religiosas del Cister se celebrará pasado mañana á las diez una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Juan Cubero y Herencia, y por la tarde, á las cuatro, se harán los acostumbrados ejercicios del Santo Patriarca.

—El día de San José, Patrono de la Iglesia Universal, tendrá lugar en la iglesia Parroquial de San Pedro, á las diez de su mañana, una solemne función con capilla de música, estando encargado del panegirico el señor Coadjutor de la misma.

De acuerdo del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, el Sr. Rector de la mencionada parroquia dará la Bendición Papal á sus feligreses, para lo que fué autorizado por el Sumo Pontífice cuando tuvo la honra de felicitarlo en su Jubileo Sacerdotal. Lo que se anuncia, para que los fieles convenientemente dispuestos puedan ganar las indulgencias concedidas.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†

EL SEÑOR

D. José Maria de Montis y Fernandez

Catedrático de la Escuela Provincial

de Bellas Artes

ha fallecido.

La Excmo. Diputación provincial, el Director y claustro de Profesores de dicha Escuela, su desconsolada viuda, hijos, hija política, nietos, parientes, Director espiritual y albaceas testamentarios del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las once de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del señor don José Maria de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.), los días 19 y 20 del corriente, de siete á diez, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómica lírica.

Funciones por horas.

Para hoy Sábado.

A las ocho y media de la noche.—Estreno de la zarzuela en un acto, "El Señor Castaño." A las nueve y media.—La zarzuela un acto, "La cabra tira al monte."—A las diez y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, "Flamencomanía."

Precios por función.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con id., 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraíso, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin... Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh...

Núm. 80.016.—El señor Doctor Beutke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo...

Cura n.º 69.924.—«Soisson (Francia), 10 de enero 1868. En la aldea de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

VINO DE VALDEPEÑAS superior DE LA PROPIA COSECHA DE RODRIGUEZ HERMANOS

Se vende á 24 reales arroba dentro de la población, en su casa calle de San Pablo núm. 55.

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio.

PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés...

Acaba de salir á luz Y que remitimos GRATIS Y FRANCO a quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE a Paris e envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos...

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre...

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADEVA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14 AVUNTAMIENTO 16

FILIPINAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE JUAN OGAZON ARCO REAL 19

Temporada de Semana Santa DE 1888 GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS EN Cachemires negras francesas para trages de señoras desde 6 rs

Confecciones de París última moda SEDERIA Gros de Lyon negros y de colores. Surach de París id. id.

TALLER DE SASTRERIA DE ANTONIO MORADO ESPARTERIA NUM. 10 Y TUNDIDORES Este acreditado establecimiento es hoy el primero en su clase...

INFALIBLE Y RADICAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

de ANACAHUITA Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toador, el Pañuelo y el Baño.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ALMACEN DE ESTERAS DE ANDRES MAS Y C.ª Calle del Paraíso número 3 CORDOBA

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un grande surtido de palmas de superiores clases...

NO EQUIVOCARSE Calle del Paraíso número 3, frente á la fonda Suiza. 17-5

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago...

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 51 calle del Caño, de esta ciudad. Vive su dueño, Arco Real 9. s4-1

Se venden naranjos en plantera de todos tamaños: para tratar, con Rafael Medina, Tinte 1. s4-1

Se vende un precioso factón extranjero y una guarnición de plata á la inglesa. Pueden verse todos los días en el taller de coches de Mohedano...

Se alquila desde el día 6 desde San Juan la casa calle de Abéjar número 2, con todas las comodidades necesarias: para tratar, con su dueño, Gondomar 8. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de San Francisco número 47. Para tratar, Odreros núm. 4. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 23 calle Alfaro, propósito para establecimiento. Para tratar, en el depósito de máquinas de coser de la calle Ayuntamiento números 14 y 16. s4-2

En la puerta principal del mercado «Sánchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto de gallinas, que está abierto desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche...

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Alegría número 9, con catorce habitaciones, cocinas, corral, cuadra y azotea...

Almoneda.—Se hace de varios muebles de sala y antesala, traídos recientemente de Madrid. San Francisco 64. s4-1

CARNE QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

OPRESIONES NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso...

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7. En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse...